

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 035 DE 2024		
OBJETO	“ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE”		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 181.222.854,00) M/CTE. INCLUIDO IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63 del 03 de septiembre de 2024.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 035 de 2024.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$174.561.711,00) M/CTE. INCLUIDO IVA	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 035 de 2024.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **13 de septiembre de 2024**, se publicó la invitación No. 035 de 2024 cuyo objeto es “**ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE.**”

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

2. Que, el día **16 de septiembre de 2024**, se recepcionaron observación y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 035 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**. Por cuenta del señor **Mauricio Alejandro Cadena Bonilla**.
3. Que, el día **17 de septiembre de 2024**, se emite respuesta a los oferentes conforme se encuentra previamente establecido en el cronograma de la presente invitación, con ello también se emite Adenda No.1.
4. Que, el día **19 de septiembre de 2024**, se recepcionaron las ofertas según los términos de referencia de la invitación 035 de 2024, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	ZIGUAZINSA S.A.S	MAURICIO ALEJANDRO CADENA BONILLA	900.586.580-1	1
2	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	FERNANDO ADOLFO	830.043.063-1	1
3	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	901006319-1	1

5. Que, el día **24 de septiembre de 2024**, se realizó la respectiva publicación de las evaluaciones habilitantes según los documentos publicados en la plataforma de la universidad arrojando los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	ZIGUAZINSA SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

6. Que, el día **26 de septiembre de 2024**, se realiza la recepción de observaciones y/o subsanaciones de los oferentes según cronograma, solo el oferente **CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA** allega documentos.
7. Que, el día **27 de septiembre de 2024**, se realizó la publicación de la evaluación técnica definitiva habilitante según los documentos publicados en la plataforma de la universidad arrojando los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 3 de 4

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	ZIGUAZINSA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, el día **día 01 de octubre de 2024**, de acuerdo con el **Módulo No. 1. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los requisitos que otorgan puntaje adicional completa y definitiva a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACION						
N°	PROponente	Técnica	Jurídica	Financiera	Económica (400 Puntos)	Técnica Adicional (438 Puntos)	Incentivo a la Industria Nacional(100)	Incentivos a las Mipyme (50 Puntos)	Incentivo en Favor de Personas con Discapacidad (10)	Puntaje Adicional para Emprendimientos y Empresas de Mujeres en el Sistema de Compras Públicas (02 Puntos)	Puntaje Parcial Obtenido
1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	356	0	100	50	0	0	506
2	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	371	238	100	50	0	0	759

9. Que, el día **02 de octubre de 2024**, según cronograma, **NO** se reciben observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje adicional por cuenta de los oferentes o de terceros, en el horario establecido dentro del cronograma o fuera del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

10. Que, el día 04 de octubre de 2024, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(CARDOTAL SOLUCIONES SAS).**

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

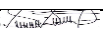
RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del día 04 de octubre de 2024, dentro de la Invitación 035 de 2024, cuyo objeto es la **“ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE”**, continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje, **CARDOTAL SOLUCIONES SAS.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2024.


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Angel Contreras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2